



Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 25, celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000515. Pregunta oral relativa al CEIP José María Pemán, Puente Genil (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002174. Pregunta oral relativa a garantizar la libre elección de centro y la demanda social, formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002226. Pregunta oral relativa a las oposiciones a inspección educativa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002421. Pregunta oral relativa al borrador de Orden por la que se establecen las normas de las convocatorias para acogerse al régimen de conciertos educativos en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, a partir del curso académico de 2021-22, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002555. Pregunta oral relativa a la situación actual en el IES de Almensilla y restitución del servicio escolar para el alumnado del IES Severo Ochoa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002678. Pregunta oral relativa a la situación del profesorado vulnerable en los centros educativos andaluces ante la pandemia causada por el coronavirus COVID-19 durante el curso 2020-2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002679. Pregunta oral relativa a la reanudación del servicio de comedor escolar en centros educativos de la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002680. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de atención educativa del CEIP José Garnica Salazar de Alcalá la Real (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002754. Pregunta oral relativa a intervenciones en el CEIP Los Llanos de Álora (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002755. Pregunta oral relativa a un nuevo centro de secundaria en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002758. Pregunta oral relativa a la remodelación del Estadio de la Juventud de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002759. Pregunta oral relativa al nuevo edificio del Conservatorio Superior de Música de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002776. Pregunta oral relativa a las infraestructuras deportivas de la Junta, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002777. Pregunta oral relativa a los eventos deportivos internacionales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002818. Pregunta oral relativa a la celebración del Programa 1492: un nuevo mundo, en los colegios de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002846. Pregunta oral relativa a la impartición de la enseñanza telemática desde sus domicilios por parte del profesorado del IES Las Salinas, de San Fernando (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Araceli Maese Villacampa, Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002848. Pregunta oral relativa al impacto de la modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Francés y en los docentes que la imparten, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000515. Pregunta oral relativa al CEIP José María Pemán, Puente Genil (Córdoba) (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002226. Pregunta oral relativa a las oposiciones a inspección educativa (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002421. Pregunta oral relativa al borrador de Orden por la que se establecen las normas de las convocatorias para acogerse al régimen de conciertos educativos en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, a partir del curso académico de 2021-2022 (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002174. Pregunta oral relativa a garantizar la libre elección de centro y la demanda social (pág. 17).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002555. Pregunta oral relativa a la situación actual en el IES de Almensilla y restitución del servicio escolar para el alumnado del IES Severo Ochoa (pág. 19).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 316

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

11-20/POC-002678. Pregunta oral relativa a la situación del profesorado vulnerable en los centros educativos andaluces ante la pandemia causada por el coronavirus COVID-19 durante el curso 2020-2021 (pág. 21).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002679. Pregunta oral relativa a la reanudación del servicio de comedor escolar en centros educativos de la provincia de Jaén (pág. 25).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002680. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de atención educativa del CEIP José Garnica Salazar de Alcalá la Real (Jaén) (pág. 29).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002754. Pregunta oral relativa a intervenciones en el CEIP Los Llanos de Álora (Málaga) (pág. 32).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002755. Pregunta oral relativa a un nuevo centro de secundaria en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002758. Pregunta oral relativa a la remodelación del Estadio de la Juventud de Granada (pág. 37).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 316

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

11-20/POC-002759. Pregunta oral relativa al nuevo edificio del Conservatorio Superior de Música de Jaén (pág. 39).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002776. Pregunta oral relativa a las infraestructuras deportivas de la Junta (pág. 41).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002777. Pregunta oral relativa a los eventos deportivos internacionales (pág. 43).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002818. Pregunta oral relativa a la celebración del Programa 1492: un nuevo mundo, en los colegios de Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002846. Pregunta oral relativa a la impartición de la enseñanza telemática desde sus domicilios por parte del profesorado del IES Las Salinas, de San Fernando (Cádiz) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-002848. Pregunta oral relativa al impacto de la modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Francés y en los docentes que la imparten (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Se levanta la sesión a las trece horas, diez minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

11-20/POC-000515. Pregunta oral relativa al CEIP José María Pemán, Puente Genil (Córdoba)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenos días.

Señorías, damos inicio a esta Comisión de Educación y Deporte. Damos la bienvenida al señor consejero.

Y comenzamos con el primer punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, la primera relativa al CEIP José María Pemán de Puente Genil, en Córdoba, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Doy por formulada la pregunta, presidente.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el artículo 32 de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que se invoca para solicitar la retirada del nombre de José María Pemán a un centro escolar público, viene a establecer que deben retirarse del espacio público aquellos elementos que se hayan colocado en conmemoración, exaltación o enaltecimiento del golpe militar y del franquismo, y ello con la finalidad de no herir la dignidad de las víctimas. Es decir, hay dos elementos claves que deben concurrir para determinar la ilegalidad, en este caso, de la denominación de un colegio. Uno, que el que con el nombre del poeta, escritor, dramaturgo y periodista José María Pemán se pretenda exaltar la guerra o la dictadura. Y dos, que dicha exaltación, si la hay, suponga un ataque a la dignidad de las víctimas. No parece que se den ninguna de estas dos circunstancias, ni exaltación ni ataque a la dignidad de las víctimas, pues si el nombre de Pemán da nombre a un colegio lo fue y sigue siendo por sus reconocidas cualidades como escritor, poeta, dramaturgo y periodista, uno de los mayores representantes de las letras gaditanas, como declaró hace poco tiempo el actual alcalde de Cádiz, que usted lo conoce bien, ciudad natal del literato.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—La verdad es que me ha sorprendido su respuesta, consejero. Yo pensaba que iba usted a..., bueno, a marear un poco la perdiz, no a justificar a un centro educativo, el único de toda España que es público y que sigue conservando ese nombre. Y, por cierto, en Cádiz, que también había centros educativos con esa misma denominación, que exaltaban al represor del magisterio, los eliminaron hace tiempo. Así que el único centro educativo que nos queda en Andalucía que incumple la Ley de Memoria Democrática en su artículo 32 es este, en Puente Genil. Hay una moción aprobada en pleno para su retirada.

Es usted, consejero, en última instancia, el responsable de que se cumpla la ley. Ese centro educativo no se llamaba así. No es casualidad que se llame José María Pemán. Y no se llama José María Pemán por su faceta de escritor, sino por su faceta de represor, de cómplice con la dictadura. Pero, consejero, eso está historiográficamente más que demostrado.

Entonces, es dudoso que los que tienen que cumplir la ley no quieran cumplir la ley. ¿Qué hacemos entonces los que estamos aquí en ese caso? ¿Tendremos que irnos al juzgado, consejero, para que el Gobierno andaluz cumpla con su propia Ley de Memoria Democrática? No tenga usted ninguna duda en que así lo haremos. Y también transmitiremos a los ciudadanos de Puente Genil, que están, como digo, todos unidos desde hace tiempo, movilizándose por el cambio de denominación de este centro educativo, que es responsabilidad de su Gobierno, que ya no es el consejo escolar, ni el equipo directivo... No, no, no, es su Gobierno y su Consejería los que tienen que actuar.

Por lo tanto, yo le pido desde aquí, yo le transmito lo que piensan los vecinos de Puente Genil, lo que nos piden los vecinos de Puente Genil, que por fin se restablezca la normalidad democrática en ese centro educativo. La depuración no solo afectaba a los sospechosos sino también a todo el personal docente. Hay muchísimos textos, por si usted, consejero, no los conoce. Yo le voy a leer alguno, de Pemán, donde apuesta sin ningún tipo de cortapisas por que para que el progreso de los pueblos hay que esterilizar previamente a quien efectúa una labor depuradora en el personal que tiene a su cargo una misión tan importante como la pedagogía, ¿eh?, decía él. Apostaba, pero sin ambages, hay muchísimos textos que así lo confirman, simplemente se trata de conocerlos, consejero, simplemente se trata de conocerlos. Y le voy a citar otro. Dice: «Extirpando así de raíz estas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a la que fue llevada nuestra patria». Evidentemente, consejero, se está refiriendo al golpe de estado, está haciendo alarde del golpe de estado, fue cómplice y, ya le digo, el promotor...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... de la represión del magisterio en el golpe de estado.

Voy terminando.

Yo voy a ser clara, 31 maestros fueron asesinados en Puente Genil por este represor, por Pemán, consejero. ¿Le parece a usted que un centro educativo tiene que exaltar, que conmemorar a personajes vinculados con la dictadura franquista en este país, consejero?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, dejemos la historia..., dejemos la historia tranquila, si le parece a usted, porque, claro, a ver, cómo decir... Ustedes están siempre, de verdad, en que aquí hubo buenos y malos, o peores, ¿no? Y desgraciadamente ahí no hubo ni malos ni buenos, aquello fue una auténtica tragedia para todos. No dividan ustedes estas cosas después de ochenta años. Ya está bien, ya está bien.

Yo lo único que le quiero decir, y me atengo a lo que dice efectivamente la ley... Y que la ley prevé la creación de un comité técnico que podrá determinar qué elementos deben ser retirados en cumplimiento de dicha ley. Y tal comité fue creado por Orden de 27 de julio de 2020, por la que se crea y regula el comité técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía. Y una vez constituido el mismo, tendrá función de asesorar a esta consejería en este tipo de cuestiones. Y dejemos la historia tranquila.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002226. Pregunta oral relativa a las oposiciones a inspección educativa

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta, relativa a las oposiciones a inspección educativa...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Perdón, presidente.

¿No me queda nada?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

... relativa a oposiciones a inspección educativa.

La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, señorías.

Se celebraron recientemente las oposiciones, como el consejero conocerá, en el mes pasado en Jerez al cuerpo de inspección educativa.

Consejero, fue una convocatoria polémica, fue una convocatoria muy criticada por sindicatos como Comisiones Obreras, primero, por las condiciones que estamos atravesando, y que en todos los aspectos han supuesto tomar medidas excepcionales. Por lo tanto, hubo muchas críticas por que esa convocatoria no se aplazara, no se hubiera pospuesto hasta tener unas condiciones más adecuadas para su celebración, y que generasen garantías a los opositores. Así se lo reclamaron diferentes sindicatos.

Consejero, la edad media de los participantes es elevada. Se produjeron colas, como usted conoce, se produjeron aglomeraciones. En algunos casos no se pudieron cumplir las medidas sanitarias en los procesos de llamamiento, como también han denunciado diferentes sindicatos.

Consejero, los opositores estuvieron esperando desde las 7:45 hasta las 9:30, sin conocer previamente dónde tenían que acceder y qué aula les correspondía. Consejero, se aglutinaban para conocer de viva voz y sin megafonía en qué sala se realizaría su examen. Ni siquiera, consejero, podían hacer uso de los servicios.

Los sindicatos —y entre ellos Comisiones Obreras— le han reclamado, como le decía, posponer ese proceso selectivo, pero su consejería ha hecho como siempre oídos sordos. Consejero, algunos participantes, algunos opositores, después de años de estudio —son unas oposiciones durísimas—, no pudieron siquiera poder presentarse al examen porque tenían un riesgo cierto sobre su salud y no querían correr riesgos innecesarios, consejero.

El servicio de inspección educativa funcionaba y prestaba un servicio adecuado. Por eso, no entendemos la precipitación a la hora de convocar estas oposiciones que ni siquiera los sindicatos, ni tampoco los opositores, estaban de acuerdo en celebrar durante la pandemia.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.
Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, vamos a ser serios y rigurosos. Vamos a intentarlo, ¿de acuerdo?

Registraba usted esta pregunta el día 7 de septiembre, antes de que se iniciara el proceso de selección, antes. Y cuando, una vez más, algunos agoreros del caos, a los que tanto estamos acostumbrados por estos lares, vaticinaban la imposibilidad manifiesta de que se celebraran, otra vez se volvieron a equivocar. Las oposiciones se están celebrando con normalidad, dadas las circunstancias excepcionales que estamos viviendo.

El acto de presentación tuvo lugar el fin de semana del 3 y 4 de octubre, y transcurrió con total seguridad para los 595 aspirantes admitidos, de los que se presentaron 491 a dicho acto, así como para el tribunal y el personal de la Administración. Hubo un incidente con la megafonía, como expliqué ya en octubre, que se solucionó con solvencia. Y los 474 aspirantes que finalmente se examinaron lo hicieron en 16 aulas de la Universidad de Cádiz, desarrollando sus ejercicios con normalidad. Señorías, se producen a veces este tipo de incidencias, y que sobre la marcha hay que solucionar. Suceden cosas, ¿verdad?

Ahora estamos en la fase de lectura y defensa del primer ejercicio, con todas las medidas de protocolo para garantía de opositores y tribunal. Así que cuando la Orden de 8 de noviembre de 2020 de Salud suspende la realización de los exámenes presenciales, el tribunal aplaza el proceso, que está suspendido 10 días, hasta que nos llega la autorización de la Dirección General de Salud Pública para proseguir, porque cumplimos en estos momentos, como usted podrá comprender, todas las garantías sanitarias.

Nuestros alumnos y nuestros profesores, por ejemplo, siguen con las clases presenciales, señoría, con normalidad dadas las circunstancias. Y están dando nuestros docentes y nuestros alumnos una enorme lección, a todos, de normalidad, insisto, dadas las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, como con las oposiciones.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias.

Consejero, veo que sigue impermeable a las críticas, no solo de los sindicatos, sino también de los que hacemos la tarea de control al Gobierno, porque también nos han situado en la oposición para esas tareas. Consejero, no es una situación normal, y los alumnos en las aulas tampoco están en una situación normal. Estamos atravesando una pandemia aquí mismo, no estamos en una situación normal en esta comisión. Tenemos medidas sanitarias para prevenir el contagio de la COVID-19, como usted bien conoce, y por eso eran las críticas al proceso selectivo.

Consejero, yo le voy a dar un consejo en lo que le queda de legislatura: comience a escuchar a la comunidad educativa, comience a escuchar a los sindicatos y a los partidos que formamos parte del arco de la oposición.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Pasamos a la siguiente pregunta...

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón. El señor consejero tiene la palabra, efectivamente.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias.

Señoría, mire usted si escucho y tengo una escucha activa de la comunidad educativa, dialogo con la comunidad educativa permanentemente, que desde hacía muchos años no se firmaba un acuerdo con la mesa sectorial de la pública y con la mesa sectorial de la concertada. Fíjese usted si escucho y dialogamos, que hacía años, más de diez años que no se llegaba a acuerdos con los sindicatos y patronales.

Muchas gracias.

Pero, evidentemente, no se preocupe, que seguiré su consejo.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002421. Pregunta oral relativa al borrador de orden por la que se establecen las normas de las convocatorias para acogerse al régimen de conciertos educativos en las Enseñanzas de Educación Infantil, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, a partir del curso académico de 2021-2022

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a borrador de orden por el que se establece las normas de las convocatorias para acogerse al régimen de conciertos educativos en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, a partir del curso académico 2021-2022.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, tuve ocasión de informar en esta misma comisión de la orden de conciertos en la que estamos trabajando, aunque con mucho gusto vuelvo a explicarle el contenido y, sobre todo, su propósito.

Usted sabe que los conciertos de infantil, Educación Especial, ESO, secundaria, Bachillerato y Formación Profesional finalizan este curso. Y por normativa básica es necesario establecer el procedimiento para que los centros puedan solicitar la autorización o la renovación, y para eso sacamos esta orden.

En ella se prioriza, fundamentalmente, la renovación de los conciertos actuales, insisto, la renovación de los conciertos actuales, y el concierto de unidades en FP básica y de grado medio que tengan, fundamentalmente, un alto grado de empleabilidad. Además, se pretende continuar aumentando los recursos en Educación Especial, mediante la integración de todos los recursos sostenidos con fondos públicos para armonizar la oferta en las diferentes zonas educativas y dar una mayor y mejor atención.

En infantil, secundaria y primaria no habrá cambio alguno. Y lo hacemos porque hay una auténtica necesidad de concertar estas enseñanzas sin que peligre en modo alguno la educación en la escuela pública.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejero.

Al apostar por fondos, por recursos hacia la educación privada, la tarta es la misma. Y eso va en detrimento, consejero, como le venimos diciendo desde el inicio de su legislatura, de la educación pública.

Y es que ese proyecto, ese proyecto de ley en elaboración, que usted acaba de citar, que va a establecer..., a regular esos conciertos educativos, copia el modelo madrileño, como también le hemos dicho con anterioridad, porque pasa de tres años a uno, consejero, para el ritmo de crecimiento de la enseñanza..., perdón, de tres años a uno, lo que acelerará, consejero, el ritmo de crecimiento de la enseñanza concertada, porque van a tardar dos años menos en acceder a esos conciertos.

Hasta ahora, consejero, la normativa permitía solicitar conciertos que ya se impartían en centros privados, pero esa modificación de la ley que usted ha hecho permite ahora la solicitud para estudios que se imparten en otros espacios, consejero.

Se puede, además, a partir de esa modificación que usted ha hecho de la ley, solicitar en el mismo año la autorización para impartir enseñanzas nuevas y su concertación. Y, además, esa modificación de la ley que usted hace, consejero, permite a los centros privados simultanear unidades concertadas y de pago para unos mismos centros que también son privados, o sea, que van a poder utilizar recursos esos centros privados con los conciertos educativos.

Consejero, según un estudio que han hecho sindicatos de datos oficiales del Ministerio de Educación y de Formación Profesional y de su Gobierno, de la Junta de Andalucía, el 75%, consejero, de las unidades educativas creadas desde 2011 han sido adjudicadas a la privada concertada, consejero, 75%. ¿Ve usted la desigualdad? En infantil, en primer ciclo, en 2019 fueron concertadas un 56% de las unidades respecto a la pública, consejero. Son datos oficiales. En los últimos cuatro cursos, la enseñanza pública ha perdido 23.526 alumnos. Y la enseñanza concertada, consejero, ha ganado 9.192. Igual que los recursos van aumentando paulatinamente hacia la educación privada. Recursos públicos siempre, consejero, recursos públicos.

Pero esto también afecta a los datos de los docentes, porque el profesorado, evidentemente también pues ha disminuido en la pública y ha aumentado en la privada. Desde el curso 2015-2016 se han perdido en la pública 7.458 docentes públicos, en tan solo cuatro años. Se lo repito, consejero, 7.458 docentes públicos. El personal administrativo ha pasado de contar en 2011 con 2.301 plazas en la pública a bajar hasta un 49,7% en 2018, consejero. Los sindicatos, Comisiones Obreras, y el resto también de la comunidad educativa, se lo

vienen repitiendo, consejero, y le han pedido su retirada. Espera que la Administración se dé cuenta de que esta normativa supone un ataque...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—...frontal a la educación pública. Y no lo está diciendo esta portavoz de Adelante Andalucía, sino sindicatos como Comisiones Obreras. Rompe el equilibrio, consejero. Y usted va a todo un modelo 50-50, 50 pública, 50 privada, como ya impulsó Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no sé de dónde saca usted esas conclusiones, Si son conclusiones futuristas, pues, bueno, yo respeto esas conclusiones futuristas que usted saca del... Pues si son datos..., fíjese, cuando ustedes formaban parte del Gobierno de Andalucía se perdieron 723 unidades públicas y se ganaron 19 unidades en la concertada. ¿Estaban ustedes en contra de la educación pública? Pues, fíjese usted, fíjese usted. Eso por un lado. Eso por un lado.

Por otro lado, quiero decirle que miles de jóvenes se quedan sin plaza pública, sin plaza pública en la formación profesional. Claro, y hemos aumentado, más de 13.000 plazas públicas para nuestros jóvenes. Pero aún se quedan miles. ¿Usted qué pretende, que yo como consejero, como consejero, por prejuicios ideológicos, prejuicios ideológicos, deje a esos miles de jóvenes sin plaza a pesar de tener el mayor desempleo juvenil en nuestro país? Yo tengo la obligación, no legal sino moral, de darles a esos jóvenes la posibilidad de que tengan plaza. Por eso hemos priorizando en esta orden de conciertos la formación profesional básica y el grado medio.

Y le voy a decir el último dato, señoría. Cuando usted me habla de profesores, nunca, jamás —quédese usted con esto, y esto son datos, como usted dice—, nunca jamás el sistema público ha contado con mayor plantilla de profesores en el sistema público, nunca. Nunca. Rozando los 110.000 docentes en el sistema público. Nunca. Si en la anterior crisis 4.500 profesores del sistema público salieron, salieron, en este curso 7.000 han entrado, a pesar de que tenemos 22.000 alumnos menos, 22.000 alumnos menos. Quédese usted

también con eso. Así que nunca ha estado más reforzada y más protegida la educación pública en nuestra comunidad. Si usted quiere seguir tirando de ese mantra será su responsabilidad, pero desde luego no estará basado en criterios rigurosos y serios.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracia, señor consejero.

11-20/POC-002174. Pregunta oral relativa a garantizar la libre elección de centro y la demanda social

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a garantizar la libre elección de centro y la demanda social, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, creo que este fin de semana ha quedado claro el sentir de una mayoría de españoles que han inundado las calles, manifestándose en contra de lo que consideran una ley abyecta e inconstitucional, que ataca directamente a los derechos de las familias, al mérito y el esfuerzo, y sobre todo a la unidad y la cohesión nacional, que son las garantías de igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, independientemente de los ingresos de sus familias. Poco puedo añadir más que dar el apoyo total a estas movilizaciones.

Pero sí nos gustaría saber si desde su consejería se va a garantizar la libertad de elección de centro a través de la demanda social, y qué pasos va a seguir para lograr tan importantes objetivos. Porque, señor consejero, no se trata de un capricho de Vox. Que todos y cada uno de los españoles puedan elegir sin importar sus recursos económicos o el lugar en el que vivan, la escuela y los métodos en los que van a estudiar sus hijos es un derecho fundamental en cualquier sociedad que se llame democrática. Lo contrario es un modelo solo controlado por el Estado, que nada tiene que ver con el servicio público y sí con ese afán de controlar, someter y limitar las posibilidades de los españoles, en ese afán paternalista que tanto le gusta a la izquierda. Gobiernos que nos dicen qué escuela es la más adecuada para nuestros hijos en lugar de dejar en manos de las familias su elección, pero que sí, por el contrario, llevan a sus hijos en muchos casos a concertadas o, en otros casos, privadas. Las administraciones deben limitarse a garantizar que todos los españoles tengan igualdad de oportunidades y la capacidad de elegir en libertad, en libertad; un concepto hipertrofiado a menudo por la izquierda. Porque de lo contrario provocaría que aquellas familias que puedan permitírselo eligiesen la escuela, y las que no tendrían que conformarse con las que les elijan los políticos de turno. Y sabemos que no es tarea fácil, señor consejero, pero usted está ante una oportunidad histórica. Cuenta con el apoyo total de Vox y el de la mayoría de la sociedad, que no quiere ver cómo en pos de ideas anacrónicas se acaba con la escuela concertada y privada, la educación especial y, sobre todo, contra el mérito y el esfuerzo.

Por ello, señor consejero, yo le formulo la siguiente pregunta: ¿va a garantizar el Consejo de Gobierno que los padres puedan ejercer su derecho de la libertad de elección de centro, garantizando así la demanda social?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo he dicho en numerosas ocasiones, como usted sabe, desde que soy consejero de Educación y Deporte de este Gobierno. He dicho que yo no admito que los centros educativos se conviertan en espacios de revanchas ideológicas; no admito esto. Ya sabe usted que una de mis primeras intervenciones fue que venía con la sana intención, o por lo menos intentarlo, de despolitizar lo que es la educación. La educación ha sufrido demasiado, como un arma ideológica que nos restregamos unos a otros, la educación tendría que salir de ese debate polarizado y crispado, en el que entre muchos han metido a nuestros niños y jóvenes. Yo no admito esto, no lo admito. Y créame que desde el Gobierno y desde esta consejería voy a hacer todo lo posible para que esto no ocurra.

Dicho esto, la ley desde luego nos dice que serán las familias, y nosotros apoyamos esto. Seguimos avanzando en que las familias sigan decidiendo qué modelo educativo quieren para sus hijos. Pero quiero decirle que con absoluta normalidad y sin ningún tipo de complejos, sin ningún tipo de complejos, que sean las familias las que decidan su modelo educativo. Y no pasa absolutamente nada. Nosotros aquí en Andalucía esto es lo que vamos a tratar de garantizar. Y créame que..., le diré aún más, ¿no?, que esa técnica de prohibir, esta técnica de prohibir, normalmente se debe más a razones políticas que jurídicas o sociales. Eso continuamente de prohibir lo que tengan que hacer unos, lo que tengan que hacer otros. Y mi objetivo, señoría, es despolitizar este cansino uso, cansino, de la educación para esto. Saquemos a nuestros niños y jóvenes de esa lucha. Es decir, nosotros lo que queremos es que nuestros hijos se eduquen en libertad, en la opción que decidan, en libertad. Qué complicado es eso, qué complicado es eso.

Y, miren ustedes, en Andalucía..., en Andalucía, con demanda social y con el sistema actual —que introduce un concertado en la Orden de escolarización, un concertado en cada zona que sea posible, con uno público— más del 93% de las familias acaban mandando a sus hijos al centro que eligen como primera opción. Algo más del 93%. Y el 97% a alguna de las opciones que tenían si no era la primera de las que habían elegido. Yo creo que lo que importa es no caer, es no caer en esa tentación oscura de utilizar la educación nuevamente en una herramienta ideológica de enfrentamiento entre todos a ningún lado, no nos lleva a ningún lado. Así que quiero transmitirle que, desde luego, en Andalucía vamos a garantizar esa libertad de elección de las familias para que sigan eligiendo el modelo educativo que quieren para sus hijos, y además hacerlo sin ningún tipo de aspavientos ni de follón ni de broncas. Por lo menos en Andalucía lo vamos a intentar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-20/POC-002555. Pregunta oral relativa a la situación actual en el IES de Almensilla y restitución del servicio escolar para el alumnado del IES Severo Ochoa

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a situación actual del IES de Almensilla y restitución del servicio escolar del alumnado del IES Severo Ochoa, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

Consejero, cuando no se es capaz de atender con la necesaria exactitud y la necesaria eficacia lo extraordinario, por lo menos uno se espera que se atienda a lo ordinario. Y eso en su consejería y en la delegación de Sevilla parece que no se sabe atender, ni lo uno ni lo otro. Ya le digo, se ha abierto un instituto nuevo en Almensilla después de unos años de una continua reclamación por parte de los padres y del ayuntamiento. Se consigue a finales del 2017 que se empiece la obra, que se culmine la obra en el 2019 y que se ponga en marcha para el 2020 el instituto de Almensilla. Un instituto que empieza sin dotación de personal suficiente, con solo uno de los tres conserjes que debe tener, sin personal de administración, sin las líneas de teléfonos ni datos, sin la suficiente dotación tecnológica de pizarras, de ordenadores. En un instituto que se abre, que es algo ordinario dentro de la Administración, que es algo que debería pasar con cierta continuidad, y que debería tener todo eso previsto, bueno, pues llegamos al 22 de octubre y nada de eso ha pasado. Por tanto, el 22 octubre la alcaldesa de Almensilla, llevando la palabra de sus vecinos y de los padres y madres de los alumnos de este centro, mete esta pregunta. Ha habido algunas correcciones, pero sigue estando infradotado y sigue sin haber cubierto todas las necesidades que un nuevo instituto necesita.

Pero no solo eso, sino en esa libertad que tienen los padres —esa que usted defiende— por mantener en lo público, en el Severo Ochoa, en el IES Severo Ochoa, mantener a los alumnos que ya estaban allí escolarizados y a los cuales se les ha permitido entrar, se les quita el servicio de autobuses, se les quita el servicio que les daba traslado a esos alumnos desde Almensilla hasta el IES Severo Ochoa de San Juan. Se les quita. Y se les quita un derecho que tienen, que sí mantienen los de bachiller, que no hay en el IES de Almensilla, y sin embargo a estos alumnos que han decidido seguir en su comunidad educativa se les quita. Esa es también libertad de los padres para elegir, y esa es la libertad que tenemos que garantizar desde las administraciones y que debería haber garantizado su delegación. Esa es la realidad, no ya digo de lo extraordinario de la pandemia del coronavirus, sino la realidad de lo ordinario, que es abrir un instituto nuevo, un centro nuevo en un pueblo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, es cierto que ha habido ciertas incidencias en el comienzo del curso. Esto ha sido así. Evidentemente, he pedido información al respecto de por qué ocurren estas cosas, ¿no? Usted sabe también perfectamente que muchas veces el personal no docente, que no depende de educación sino que depende de Función Pública, requiere también unos procedimientos que usted conocerá perfectamente, porque esto nos lo hemos encontrado, esos procedimientos, muy complejos y complicados de entender, ¿no? Yo lo que sí puedo decirle es que en estos momentos, con el tema del transporte escolar, por ejemplo, los centros receptores de rutas de transporte —y entre ellos, el IES Severo Ochoa— publicaron el listado de paradas con los niveles educativos asociados a las mismas en sus tableros de anuncios antes del inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente. Aquellas familias que voluntariamente decidieron —ejercieron su derecho a la libre elección de centro— continúan la escolarización de sus hijos en el IES Severo Ochoa de San Juan de Aznalfarache, y eran concededores de la supresión del servicio de transporte para el alumnado de secundaria procedente de Almensilla.

Con respecto a la existencia de operarios trabajando en las instalaciones del centro, se trata del personal que se encuentra ahora mismo, en estos momentos, ejecutando reparaciones de algunas deficiencias reportadas por el centro. Dado que la construcción del proyecto se encuentra en periodo de garantía, cualquier problema de infraestructura que pudiera surgir podrá ser solventado durante los próximos dos años siguientes a la recepción de la obra —como usted sabe perfectamente—. Aunque entendemos perfectamente que estos trabajos pueden entorpecer la labor diaria de la actividad docente, la existencia de un periodo de garantía es precisamente un aval de que cualquier problema derivado de una deficiente construcción pueda ser solventado.

En definitiva, estamos tratando de ultimar esos detalles que efectivamente nos hemos encontrado, y confío en que en las próximas semanas puedan estar definitivamente resueltos, incluido el problema del transporte escolar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002678. Pregunta oral relativa a la situación del profesorado vulnerable en los centros educativos andaluces ante la pandemia causada por el coronavirus COVID-19 durante el curso 2020-2021

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

[Intervención no registrada.]

Señor Fernández, es que ha excedido el tiempo. No, no es que lo haya agotado, es que lo ha excedido generosamente.

Bien, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la situación del profesorado vulnerable en los centros educativos andaluces ante la pandemia causada por el coronavirus COVID-19 durante el curso 2020-2021, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué información nos puede aportar sobre la situación del profesorado considerado como vulnerable en los centros educativos andaluces y que dada la situación de la COVID-19 para este curso 2020-2021, evidentemente, puede ser bastante perjudicial?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, para determinar la posible vulnerabilidad de los docentes, teniendo en cuenta la situación de alerta sanitaria —como conocemos todos— en la que nos encontramos, se sigue un procedimiento realizado por profesionales y basado, exclusivamente, en criterios técnicos.

Este procedimiento de evaluación del personal especialmente sensible en relación con el coronavirus, en la Administración general, administrativa, educativa y Administración de Justicia, aprobado por la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, nos indica que los procedimientos son los siguientes.

Tras la solicitud del interesado, la unidad de prevención de riesgos laborales dictamina un nivel de riesgo según el puesto de trabajo. Dos, las delegaciones territoriales remiten a las áreas de vigilancia de la salud del centro de prevención de riesgos laborales dependiente de la Consejería de Empleo las clasificaciones del ni-

vel de riesgo, para que, junto al historial clínico de las personas trabajadoras, el personal facultativo informe sobre las medidas que pueda o que se deban aplicar.

Del resultado de todo ese procedimiento y en respuesta a su pregunta, le facilito los datos de los que disponemos en estos momentos.

Uno, han solicitado la adaptación en su puesto de trabajo 7.083 docentes. Dos, las evaluaciones individuales realizadas por las unidades de prevención de riesgos laborales, 7.083. Tres, el número de docentes admitidos como trabajadores especialmente sensibles al COVID, según los niveles de riesgo, han sido: nivel de riesgo uno, un total de 3.952; nivel de riesgo dos, un total de 2.533; nivel de riesgo tres, un total de 493, y nivel de riesgo cuatro, 4 docentes.

Verá usted que esta cifra no coincide con el total de las solicitudes presentadas, le quiero aclarar que es debido a que no se incluyen los profesores declarados no vulnerables o a solicitudes pendientes aún de resolver u otras incidencias. Y el número de docentes de riesgo a quienes se la ha concedido la adaptación del puesto han sido 149.

Señorías, en definitiva, docentes que han sido examinados y se han adoptado las medidas que los profesionales y nuestros técnicos han determinado.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Yo he atendido con mucho interés a todos esos datos, pero cuando estén viendo esta intervención Isabel y Paco, miembros de un grupo que se han juntado de trabajadores de riesgo del sector de la enseñanza, es verdad que bastante pequeño con respecto al volumen total de docentes, pues seguramente no se habrán quedado muy satisfechos. Y yo le voy a explicar por qué. Porque es cierto que todos han seguido el procedimiento que estaba indicado, es cierto que casi todos han sido evaluados y han sido declarados en función a sus patologías. Estamos hablando, por si alguien lo duda, sobre patologías que van desde enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, enfermedades hepáticas crónicas, insuficiencias renales crónicas, inmunodeficiencias, cáncer en cualquiera de sus diagnósticos, en tratamiento activo, y mayores de 60 años, que son las recomendaciones que hace el Centro Superior de Investigaciones Científicas.

Pero ¿cuál es el resultado final? Y el dato lo ha dado usted, 140 exclusivamente han sido a los que se les ha adaptado el puesto de trabajo, que en su gran mayoría, aunque se les ha reconocido, efectivamente, que son enfermos crónicos con algunas de esas patologías que son de riesgo para el caso hipotético de adquirir el coronavirus o ser infectados por el coronavirus, no se les ha adecuado su puesto de trabajo. Y ellos no piden que se les dé la baja, quiero que quede claro, no piden que se les dé la baja. Lo que ellos están pidiendo

es que puedan realizar tareas, dentro de la actividad docente en un centro educativo de primaria o secundaria, que esté acorde con la realidad de su situación personal y enfermedad.

Por eso, yo le ruego, señor consejero, y le doy una posible salida a esta situación, y es que a la Mesa Sectorial, que faltan 20 días escasos para que finalice este periodo de docencia hasta las vacaciones de Navidad, pueda llevar una iniciativa como Gobierno, en el que todo este tipo de personas diagnosticadas por los servicios de salud y por la inspección, en este caso laboral, que tengan reconocidas todas esas patologías puedan estar y optar, en primer lugar, a cualquier actividad que esté teletrabajada desde sus casas.

Y, por favor, le pido una última cosa, presidente, 30 segundos, 10 segundos, señor consejero, se está dando la paradoja, y he sido testigo presencial, como cuando se ha adoptado por parte de un centro educativo una fórmula de asistencia mixta, días de teletrabajo, días de asistencia, el día de teletrabajo el docente tiene que ir al centro educativo, pero no se lo pierdan, en los centros de educación secundaria tiene que cambiar de aula una cada vez que tiene que dar una hora distinta a la hora que tiene que dar.

Yo le digo esto simplemente para que lo tenga en cuenta y lo tenga también cuenta a la hora del teletrabajo para este tipo de personas.

Gracias, presidente, por su benevolencia.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, efectivamente, tomo nota de su sugerencia. Y la verdad es que comprenda usted, es decir, nosotros seguimos las indicaciones que la Consejería de Salud y que todos estos procedimientos nos van marcando. Imagínese usted que nosotros tuviéramos que tomar decisiones médicas, es decir, nos ceñimos, lógicamente, a todos los procedimientos que están ahora mismo establecidos, con todo el cuidado y con toda la sensibilidad posible.

Quiero decirles que si hay algún docente que entiende, que entiende que su posible vulnerabilidad no ha recibido la respuesta adecuada, yo diría que, según el procedimiento establecido, le pediría que lo comunicara para que su situación sea revisada. Es decir, porque, efectivamente, nosotros nos ceñimos exclusivamente a lo que los técnicos nos van diciendo, líbreme a mí Dios de poder decir... No, no, aquí todos...

Efectivamente, yo quisiera que si, en este caso, usted tiene detectado algún profesorado, pues que nos lo haga saber para volver a revisar ese procedimiento, sencillamente, ¿no?

Y, mire, y sobre lo que me ha comentado usted de la enseñanza mixta. Nosotros hemos puesto a disposición de los centros docentes sistemas, instrumentos, herramientas, que son los propios centros los que se organizan. Evidentemente, los docentes no están de baja, están haciendo su trabajo en los centros educativos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 316

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

Y, bueno, vuelvo a decir, son los centros, los equipos directivos, los directores los que organizan para que nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje siga avanzando en estas circunstancias. Si detectáramos que hay alguna anomalía, pues, evidentemente intervenimos. Así que si usted concluye que pudiera haberla, pues nosotros encantados de poder intervenir para que se nos aclare el porqué está sucediendo esa cuestión.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002679. Pregunta oral relativa a la reanudación del servicio de comedor escolar en centros educativos de la provincia de Jaén

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la reanudación del servicio de comedor escolar en centros educativos de la provincia de Jaén.

Tiene la palabra el señor López. Perdón, el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, seguramente conozca estos datos, pero se los refresco. En Jaén hay 141 colegios con comedores escolares, el 36% de ellos, o sea, 51 están cerrados y no prestan servicio. Más de 2.600 niños y niñas se han quedado sin comedor, 300 de ellos en riesgo de vulnerabilidad alimentaria. Hay 2.000 familias que se quedan sin la necesaria conciliación de la vida laboral y familiar. Además, 159 personas trabajadoras del servicio de comedor han perdido su puesto de trabajo. Y este hecho reproduce exactamente lo que ya ocurrió el año pasado, el curso pasado con una empresa, y este curso, con otra empresa.

Estará de acuerdo conmigo en que vuelven ustedes a tropezar dos veces en la misma piedra. Después de un mes y medio me alegro de que 11 colegios de los 51 puedan recuperar este servicio. Por cierto, esto lo anunciaron el día 23 de octubre, diciendo que iban a comenzar a funcionar en poco más de una semana y, a fecha de hoy, siguen todavía sin dar servicio.

Señor consejero, ¿qué medidas y en qué fecha y plazo tiene previsto su consejería reanudar el servicio de comedor en los centros de la provincia de Jaén que actualmente carecen de él?

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor Viedma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, de nuevo me preguntan ustedes por las medidas que vamos a adoptar. Y yo tengo que volver a decirles que no hemos dejado de adoptar medidas.

Como usted bien sabe, y me gustaría que al menos lo pudiera incluso, bueno, si puede ser, reconocer, que la empresa, usted sabe que la empresa que gestionaba estos comedores, 48 horas antes de prestar el servicio de comedor escolar, nos dejó totalmente tirados a todos. Y usted esto lo sabe. Usted también, al menos,

que la consejería, que este Gobierno que si lo gestiona, etcétera, también tuviera la deferencia de reconocer que 48 horas sin margen para nada, unas empresas nos dejan sin este servicio. Algo tendrán que decir estos señores, que, evidentemente, ya les digo que estamos iniciando ese procedimiento para pedir daños y perjuicios, daños y perjuicios, para el daño que ha causado o que está causando a todos, a todos.

Quiero decirle que desde ese primer día, como usted sabe, la situación afectaba a 132 comedores escolares, de los cuales 51 eran de la provincia de Jaén.

En este tiempo hemos puesto en marcha todas las medidas legales, las medidas legales disponibles. Yo les invito a usted y a su grupo que si encuentran alguna medida nos la hagan saber, que pueda solventar esto dentro de las normas legales. Y usted nos dice: oiga, pues vamos al ayuntamiento, vamos... Y nosotros, encantados, si eso es así. Que entiendo la crítica, pero también entiendo las posibles soluciones, si ustedes las tienen.

Quiero decirles que hemos conseguido reiniciar el servicio en 24 de los 132 comedores, 20 por contratos menores, y cuatro más gracias a la licitación realizada para la transformación en cocina *in situ*. Sin embargo, de estos 24 ninguno es de la provincia de Jaén.

Por otra parte, se han adjudicado ya 79 de los afectados, y se prevé que el 1 de diciembre se reinicie el servicio, en este caso, 11 de ellos sí son de la provincia de Jaén. Para los 53 comedores restantes abandonados por la empresa, se puso en marcha un nuevo procedimiento de licitación tramitado de urgencia, y 40 de los cuales son de Jaén. Actualmente se encuentran en fase de adjudicación. Solo dos empresas se han presentado a esta licitación, y una de ellas no cumple los requisitos. Estamos con la otra empresa.

Así que lo que estamos es, en previsión de que la otra empresa no reuniera las condiciones, buscando también una nueva licitación de emergencia.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Señor consejero, a nosotros no nos importa reconocer lo que le ha ocurrido a usted con las empresas, e incluso poder aportar alguna solución, ya que ustedes no la encuentran. Además de la tarea de la oposición, pues también parece que estamos en la tarea de gobernar desde la oposición.

Pero bueno, Codapa, Aercan, Comisiones y la Federación de Restauración de UGT ya ha dicho alguna de las soluciones, el cambio de los pliegos de las licitaciones que antepongan la calidad al precio y al canon.

Creo que hoy está reunida su viceconsejera. No sé si me equivocaré con la Consejería de Hacienda. Supongo que le van a plantear alguna solución. Lo que no podemos hacer, consejero, es esconder la cabeza y mirar para otro lado. Eso no puede ser. Y, concretamente, su delegado provincial, cuando le preguntaban que cuál era la solución de los comedores, decía que la culpa era de APAE, de la Agencia Andaluza de Educación. Eso no es serio, consejero. Eso no es serio.

Y nosotros desde la oposición lo que tenemos que hacer es interesarnos y cumplir con nuestra obligación, que es lo que nos piden los ciudadanos.

Desde mi grupo parlamentario también nos hemos interesado, mi compañera Beatriz Rubiño lo hizo en el Pleno del día 5. Pero usted, parte de su intervención la utilizó para tildar de lacrimógeno el relato, de las dificultades que tienen las familias. Y se permitió también la frivolidad, creo yo, de bromear, ¿no? Nos vamos a hacer expertos en comedores.

Sea usted serio, consejero, se lo digo sin crítica. Porque con esta forma de actuar yo creo que le faltó el respeto a mi compañera y creo que le faltó indirectamente el respeto a las familias afectadas.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Viedma, debe ir terminando.

El señor VIEDMA QUESADA

—Permítame, presidente.

Solamente queremos información, ¿no?, en una situación en Jaén precisamente difícil porque ha empezado la campaña de la aceituna. Estamos impidiendo que dos mil familias concilien la vida laboral, ¿no?, que 2.600 niños y niñas puedan utilizar este servicio. Y lo que queremos es más información y soluciones.

En definitiva, señor consejero, le pido, en nombre de las personas afectadas, que ante esta situación extrema reaccione con rigor y tome una decisión urgente que solucione la situación de todas las personas.

Gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no dude usted de que, con todas las herramientas legales a nuestro alcance, estamos procurando buscar esas soluciones. No lo dude usted. Yo entiendo la situación. ¿Cómo no la voy a entender, cómo no voy a entender que dos días antes te dejen sin servicio de comedor escolar, con el quebranto que supone para tantas familias esta situación? ¿Cómo no voy a entender eso? ¿Cómo no puede usted comprender que estamos tratando de buscar soluciones de todo tipo para restablecer el servicio lo antes posible? Sí, sí. Sí, señoría, así es, así es. Pero, mire usted, nosotros estamos tratando de reducir al máximo todos los riesgos, y que este modelo que tenemos de comedores, de servicio de comedor escolar, lo podamos renovar, transformar. Porque evidentemente este es un modelo totalmente desfasado el que tenemos en Andalucía, desfasado, y provoca este tipo de situaciones.

Y ahora nos toca, evidentemente, a nosotros tratar de resolverlo. Y estamos, créame, que resolviéndolo. Por eso usted decía que es que la viceconsejera está ahora trabajando con Hacienda para ver cómo podemos avanzar en el precio del menú, cómo podemos hacer atractivos esos pliegos de condiciones para que las empresas, cuando se presenten, no se tengan que ir. Todas estas cuestiones que llevan años y años y años totalmente congeladas. Señoría, créame, créame que estamos buscando soluciones desde el primer momento, insisto, con toda la normativa legal que nos lo permita.

Así que no está usted más preocupado que yo, ni las familias, ni las empresas. Es decir, todos tenemos esta preocupación, todos la tenemos. Y, evidentemente, estamos trabajando, como le he comentado, para restablecer el servicio de comedor escolar lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de atención educativa del CEIP José Garnica, en Alcalá la Real.

Tiene la palabra el señor López.

[Intervención no registrada.]

Si les parece, entonces suspendemos, ¿vale?, la comisión, y continuamos una vez pasado el minuto de silencio.

[Minuto de silencio.]

[Receso.]

11-20/POC-002680. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de atención educativa del CEIP José Garnica Salazar de Alcalá la Real (Jaén)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, reanudamos la Comisión de Educación y Deporte.

Estábamos en la pregunta relativa precisamente a las necesidades educativas especiales y necesidades específicas en el CEIP José Garnica de Alcalá la Real.

Tiene la palabra, el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, es la primera que vez que intervengo en la Comisión de Educación. Entenderá que no vengo a hacer herida al Gobierno, también estuve en él, y lo que me importa no son las críticas sino las críticas con fundamento, las críticas razonadas.

Hoy, de mi mano, viene la queja fundada de una madre reclamando la atención que su hijo no recibe en un colegio público de Andalucía, concretamente en mi pueblo, en Alcalá la Real. Y esto es lo que me traslada la madre: «Leo es un niño de siete años cuyo diagnóstico clínico es trastorno del espectro autista de alta funcionalidad, según la valoración cognitiva que se ha hecho desde la propia Junta de Andalucía. Estamos completamente desesperados ya que, a pesar de esta alta capacidad cognitiva y su demanda constante de información y aprendizaje, el hecho de ser funcionalmente diferente le impide seguir el ritmo de sus compañeros si no tiene la ayuda y las herramientas que necesita. Tras cinco años de escolarización, el sistema público de enseñanza aún no ha puesto los medios necesarios para que pueda estudiar y desarrollarse en igualdad con sus compañeros. Para él es un suplicio asistir cada día al colegio, es un medio hostil en el que nada se adecua a sus necesidades. Pedimos ayuda porque tanto nuestro hijo como el resto que están en su situación son personas que serán perfectamente válidas e independientes, algunas incluso brillantes, si se ponen a su disposición los medios que necesitan y a los que tienen derecho para poder estudiar y desarrollar su potencial. En caso contrario, esto no será posible, serán personas discapacitadas y dependientes el resto de sus vidas».

Reclama a su consejería y a usted, señor consejero, la atención y los medios que hasta ahora no ha tenido su hijo. Y, por tanto, es su responsabilidad. Yo no pretendo hacer un ejercicio de crítica vano al Gobierno, lo que estoy diciéndole es que, efectivamente, este trastorno del espectro autista, que es una afección neurológica y de desarrollo que comienza en la niñez y dura toda la vida, si se ponen los medios adecuados para intentar paliar los efectos que tiene se puede avanzar.

En este centro se han incorporado tres nuevos alumnos con este trastorno —dos en febrero y uno en septiembre— y, sin embargo, no se han incrementado los recursos en consonancia con las necesidades que

hay. Alumnos con necesidades educativas especiales requieren lógicamente atención específica. Las familias afectadas sienten y expresan lo que perciben como una actitud indolente de la Administración educativa, que posterga la atención de sus hijos y no pone los medios que su específica situación requiere.

Y, por tanto, yo lo que le pido, consejero, es que tome las medidas para que sea posible una atención adecuada, a la que tienen derecho estas personas.

Gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, con mucho gusto atenderé la solicitud que usted me hace. Me he interesado por este caso, cuando me dijeron que me iba a hacer esta pregunta.

A ver, allí, en este centro educativo, hay una serie de recursos que están puestos en marcha en estos momentos. Me dicen que, efectivamente, hay un total de 22 alumnos y alumnas, de los cuales 16 presentan necesidades educativas especiales: tres con dificultad de aprendizaje; uno precisa acciones de carácter compensatorio, y dos alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales. Para atender esta diversidad hay dos maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, hay una maestra especialista en Audición y Lenguaje, hay dos PTIS, y hay una profesora en el aula temporal de adaptación lingüística, que atiende a dos alumnas en cinco horas a la semana. Creemos, según lo que me transmiten, que la dotación es adecuada a las necesidades del alumnado.

Dicho eso, señoría, porque también lo manifiesta el propio centro, yo entiendo..., ya sabe usted que es un caso particular de una madre que está preocupada, lógicamente, por la atención a su hijo. Es un tema muy sensible, eso es así. Cuando te solicitan, y consultas esta cuestión esperando una respuesta, y la respuesta que recibes es que consideran desde el propio centro que estos son recursos suficientes... En cualquier caso, yo volveré otra vez a insistir en esta situación particular de esta señora, de este alumno. Y volveré otra vez a preguntar para ver qué podemos hacer porque, evidentemente, como usted bien decía, siempre se puede hacer más. Pero créame que la educación especial, créame que las atenciones a nuestros alumnos más necesitados, créame que nuestros alumnos con necesidades específicas..., creo que esto es algo compartido, a todos nos preocupa, y que todos queremos ofrecer esos recursos que muchas veces no son suficientes. Pero que vamos a intentar, lógicamente, hablar con el centro, interesarnos por este caso concreto. Y ya le digo que cuando tengamos esa respuesta se la haré llegar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, le quedan unos segundos, si quiere hacer uso de ellos.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, solo reiterarle que, efectivamente, no es el sentimiento solo de una madre, es la que se expresa, pero hay más personas, lógicamente, afectadas. Y lo que ha ocurrido es que con la incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas especiales no ha habido un incremento. Al contrario, parece que ha habido respecto al año anterior una disminución de educadores. Por tanto, yo creo que es verdad que las percepciones son subjetivas, pero las familias expresan lo que sienten. Y yo creo que ahí hay necesidad de acercarse con un poco más de detenimiento, y de hecho me consta que el centro ha hecho una demanda de nuevos apoyos. Espero que sea atendida por su consejería.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Señoría, efectivamente, ya sabe usted, nos hemos interesado. Desde el propio centro nos han transmitido que había recursos suficientes, desde el propio centro, que son los que atienden en primera línea.

Dicho eso, efectivamente, son percepciones muchas veces subjetivas. En cualquier caso, volveremos otra vez a preguntar y a interesarnos por este asunto para ver qué podemos hacer.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002754. Pregunta oral relativa a intervenciones en el CEIP Los Llanos de Álora (Málaga)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a intervenciones en el CEIP Los Llanos de Álora, en Málaga. Tiene la palabra... Bueno, propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Consejero, desde que usted tomó posesión del cargo, una de las primeras noticias que recibimos fue la herencia terrible que tenía usted en materia de infraestructuras, en cuanto tuvo la primera evaluación de su consejería. Hablo de memoria, de más de dos mil setecientas actuaciones pendientes. No sé el número exacto, pero aproximadamente una verdadera barbaridad, actuaciones pendientes que estaban en un cajón, en ese cajón, esperando algún día una iniciativa, un cajón del olvido. Parafraseando al anterior portavoz del Partido Socialista que ha intervenido, pues eso sí que era esconder la cabeza y mirar hacia otro lado.

Unas actuaciones en las que usted, desde el minuto uno, tomó un compromiso firme para resolver esa herencia envenenada que recibía. Y ese compromiso se vio en el primer presupuesto y en los presupuestos que se han ido sucediendo, en el que se hizo un esfuerzo importante, por parte del Gobierno del cambio, para disminuir y para mejorar unas necesidades en infraestructuras en toda Andalucía, que no se puede hacer a corto plazo y que probablemente ni siquiera en una legislatura será suficiente para poder eliminar completamente.

Pero ha habido un compromiso firme. Incluso este año, ante una situación tan terrible como la pandemia que tenemos, y ante unas necesidades de dotaciones económicas para resolver todos los problemas de la COVID, sigue habiendo ese compromiso firme en el presupuesto, algo que es de elogiar, porque en otras circunstancias y en otras crisis otros gobiernos bien que recortaron esa financiación en infraestructuras, que es la solución más fácil.

A pesar de todo, ustedes siguen. Y hoy precisamente le traigo a colación un tema muy concreto, que es el CEIP Los Llanos de Álora, en Málaga, un centro con matriculaciones de alumnado con movilidad reducida desde hace años, un alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que desde hace años, a pesar de las necesidades de ese alumnado y de esas familias y, a pesar de las reivindicaciones de las AMPA, de las familias, del equipo directivo y del grupo municipal de Álora, que ha hecho un esfuerzo de negociación importante en los últimos tiempos, a través de la delegada de Educación..., como con un humilde servidor, que aquí hace de portavoz de esas necesidades del centro, unas necesidades imperiosas de la instalación de un ascensor para poder cubrir esa necesidad de ese alumnado.

Y por todo ello, señor consejero, le pregunto, ¿qué intervenciones tiene prevista la Consejería de Educación y Deporte en el CEIP Los Llanos de Álora, de Málaga?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, y lo transmitiré a través de usted también, para que sea ese portavoz de Álora, para que pueda transmitir todo lo que esta consejería pretende hacer en aquel municipio malagueño.

Mire, como usted bien sabe, el CEIP Los Llanos de Álora es un centro de tipología C2, que para el curso 2020-2021 tiene dos unidades autorizadas para cada curso de segundo ciclo y otras dos unidades autorizadas para cada curso de primaria. Tiene, además, autorizadas unidades de educación especial de audición y lenguaje, de apoyo a la integración, una unidad de apoyo a la integración y unidad específica de educación especial. Por ello, y con el objetivo de facilitar el acceso y la atención de los alumnos con necesidades especiales, se han programado las siguientes actuaciones en ese colegio, en ese centro.

En primer lugar, la construcción de un porche ligero en el patio de juegos, junto con la retirada de los depósitos de fibrocemento. Dicha actuación se ha presupuestado en más de 111.000 euros, y se encuentra en fase de redacción del proyecto de contratación. Así, se estima que su fecha de finalización sea durante el mes de septiembre de 2021, debido a la imposibilidad de compatibilizarse con la actividad docente.

Y, en segundo lugar, las actuaciones que tienen como resultado la eliminación de barreras arquitectónicas, y que en este caso vienen a solucionar una demanda también de muchos años, con la instalación de un ascensor. Dicha actuación se ha presupuestado en 85.000 euros, encontrándose actualmente en fase de proyecto de ejecución, y se estima que su fecha de finalización sea durante el mes de agosto de 2021.

Pero le quiero decir algo más, para que el municipio de Álora sepa más apuestas de infraestructuras que estaban también demandando. Mire, decirle que..., quiero añadirle que se van a realizar en el IES Valle del Sol, del municipio de Álora..., hay prevista una intervención para la construcción de un nuevo edificio para Formación Profesional, que cubra las carencias existentes actualmente. La actuación tiene un presupuesto programado de 880.000 euros, y actualmente se encuentra en fase de redacción de proyecto. Este edificio albergará enseñanzas de comercio y máquetin, y electricidad y electrónica, que se imparten en el IES.

Y, en segundo lugar, hay programada también una obra de sustitución de muros, pista deportiva y mejoras varias, con un presupuesto programado de unos 410.000 euros, que cuenta ya con un proyecto supervisado y se encuentra pendiente de licitación de la obra, que se contratará mediante acuerdo marco que, como usted sabe, reduce los plazos administrativos en días, cuando antes eran semanas.

Y, por último, en este IES hay programada, además, una actuación de climatización, con un porche en zona de gradas y sustitución de lamas. Esta intervención tiene un presupuesto de unos 106.000 euros, que se encuentra ya en ejecución desde el pasado 14 de octubre, y finalizará a principios de 2021.

Así que me gustaría que también usted trasladara todas estas actuaciones para el municipio de Álora.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 316

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002755. Pregunta oral relativa a un nuevo centro de secundaria en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al nuevo centro de secundaria en Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y tiene la palabra la señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como ya sabe, Alcalá de Guadaíra es el tercer municipio más grande de la provincia de Sevilla, una población que es muy cercana a la capital. Además, es un municipio donde las demandas a nivel educativo han ido paralelas al crecimiento de esa población, pero sin una planificación de infraestructuras para absorber todo ese desarrollo.

De los 75.279 habitantes que tiene hoy, muchos son niños, y niños en edad escolar, y muchos de esos niños tienen que asistir a clases en centros masificados, porque la oferta educativa no puede absorber ya toda la demanda poblacional.

Hace ya tres años, aunque ya la reivindicación es anterior, pero hace tres años la comunidad educativa al completo se unió y calificó la situación en los institutos de secundaria de Alcalá de Guadaíra de colapso. Y como se acercaban las elecciones, el Gobierno socialista amablemente se ofreció para escribirle una carta a los Reyes Magos, pero una carta, cómo no, al estilo PSOE: promesas, ruedas de prensa y, una vez obtenido el titular, al cajón del olvido. Las promesas se las llevó el viento. Pero yo les recuerdo dos que hicieron.

El nuevo IES de cinco líneas de ESO y cuatro de bachillerato para setiembre de 2008. Señorías, ¿ustedes han visto el IES? Porque los alcalareños no lo han visto, no han visto ni la primera piedra. Y un nuevo aulario en el Manuel Alonso, que entonces impartían clases provisionalmente en caracolas porque derribaron el aulario que había. Y, bueno, entonces... Y ahora siguen en caracolas, hoy siguen en la misma situación.

Esta es la situación que se encontró Ciudadanos, como bien recordará, señor consejero, pero en lugar de promesas hicimos un Plan de Infraestructuras 2020-2027, para saber cuántas infraestructuras teníamos, cuántas necesitaban repararse y en qué plazo, porque algunas necesitaban actuaciones de extrema urgencia.

Mi pregunta, señor consejero, es sobre este plan, que en su principio, en un primer periodo de ejecución, contemplaba las obras del IES de Alcalá de Guadaíra. Más que construir un instituto y un aulario lo que esperan los alcalareños es que el Gobierno cumpla, porque tan importante es la calidad educativa que ofrezcamos como la palabra que demos. Y en esto tampoco podemos fallar.

¿Podría decirme en qué fase se encuentran estas obras del IES de Alcalá de Guadaíra?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, cuando asumí la responsabilidad de consejero de Educación y Deporte de Andalucía, la verdad es que los primeros tiempos vivía en un permanente follón en Alcalá de Guadaíra. O sea, yo preguntaba qué sucedía allí. Cada dos por tres los padres en la calle, los profesores en la calle. En fin, un follón que había ahí constantemente. Entonces, lógicamente, luego uno se va interesando, uno va aterrizando en su nueva responsabilidad y va tratando de aprender y de entender qué está sucediendo. Efectivamente, es lo que usted dice, que nos encontramos con un equipamiento educativo que nunca llegaba, que nunca llegaba y que era una demanda histórica de aquel municipio.

Bien, yo le puedo decir que ya por fin tendrá Alcalá de Guadaíra su nuevo instituto. Lo puedo decir con conocimiento de causa, que como usted bien sabe ha sido, insisto, una reivindicación histórica. Sabe usted también que la apuesta por las infraestructuras de este Gobierno y de este consejero es evidente.

Y comentarle que las obras fueron licitadas ya el pasado mes de agosto, por un presupuesto de unos 6.400.000 euros, y con un plazo previsto de ejecución de 21 meses. Actualmente se está culminando el proceso de adjudicación, y está previsto que las obras estén adjudicadas a principios de diciembre, y puedan comenzar..., como nosotros normalmente decimos, que las carretillas entren ya y las máquinas, ¿verdad?, el próximo mes de enero. El nuevo instituto tendrá, por fin, cinco líneas de secundaria y dos de bachillerato, así como espacios para ciclos formativos, con lo que podrá albergar aproximadamente unos 800 alumnos. El centro se ubicará en una parcela de casi 14.000 metros cuadrados, ubicada entre las calles Escultor Martínez Montañés, Zurbarán, Escultora Roldana y Zuloaga, de la localidad, y tendrá una superficie construida de 6.300 metros cuadrados. En concreto, la zona de secundaria contará con 20 aulas polivalentes, dos aulas de música, dramatización y audiovisuales, dos de educación plástica, dos aulas taller, tres aulas de desdoble y tres aulas de apoyo y refuerzo pedagógico. Para bachillerato el centro dispondrá de cuatro aulas polivalentes, aula de apoyo y refuerzo pedagógico y aula de desdoble. Y para posible implantación de ciclos formativos, dos aulas polivalentes y un taller. Y además contará con una biblioteca, diez departamentos, gimnasio con vestuarios y aula de educación especial en la planta baja, con acceso directo a un aseo adaptado.

En definitiva, esta es, por fin, la realidad de un instituto que llevaba años demandándose, que este consejero conoció nada más llegar pues por todas las voces que se escuchaban. Y hoy podemos decir que es, por fin, una realidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002758. Pregunta oral relativa a la remodelación del Estadio de la Juventud de Granada

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la remodelación del Estadio de la Juventud de Granada. Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.
Buenos días, señor consejero.

Señorías, me van a permitir decir unas palabras antes de hacer la pregunta, dedicar unas palabras al portavoz de educación del Partido Popular, que hoy está aquí ausente. Y desde mi grupo, y yo como portavoz también de educación, felicitarle a él y a su familia por su nueva paternidad, felicitarle desde aquí, desde la comisión en la que tanto trabaja el compañero Miguel Ángel Ruiz.

Y, por otra parte, también un afectuoso saludo, quizá de despedida, al que ha sido hasta ahora el portavoz de educación de Adelante Andalucía, y que desde las diferencias ideológicas..., con el que, desde las diferencias ideológicas, hemos trabajado también para la mejora de la educación.

Dicho esto, la pregunta hoy va en relación al deporte, señor consejero. No hay duda de la apuesta que esta consejería hace por el deporte en Andalucía, una apuesta que es tanto cuantitativa como cualitativa. Hay que resaltar, efectivamente, el aumento del presupuesto, en este presupuesto, de más del 4% de la partida de educación. Pero también hay que resaltar medidas concretas que ha impulsado esta consejería. Una de ellas, que la conocimos el verano pasado, fue la de promocionar Andalucía como Región Europea del Deporte, la hemos conocido este verano. Es un instrumento para fomentar la salud, la integración, la educación, el respeto, para también dinamizar el sector empresarial, no solo del deporte, del turismo en general, para dinamizar ese sector empresarial. Pero para esto se necesitan infraestructuras. Y yo le voy a hablar de una que interesa muchísimo a Granada y a los granadinos, que es el Estadio de la Juventud, un estadio emblemático del que han salido grandes deportistas profesionales, pero del que también han disfrutado muchísimas familias. Yo recuerdo con cariño cuando mi padre entrenaba allí y nos llevaba a las tres niñas detrás por las pistas deportivas, cuando era pequeña, cómo mi abuela y nosotros mismos aprendimos a nadar allí. Un espacio del que han disfrutado todas las familias granadinas y que por abandono se cerró durante muchos años; se cerró porque no hubo inversión del Gobierno de la Junta de Andalucía. Incluso se ocupó y casi era un vertedero. Es verdad que se hicieron una serie de obras de mejora, pero ha sido esta consejería la que ha apostado firmemente por el Estadio de la Juventud. Ya el año pasado se inició esa segunda fase.

Y actualmente los granadinos quieren saber cuáles son las obras pendientes, qué inversión queda pendiente. Porque este espacio realmente es emblemático para la ciudad y también para la provincia de Granada.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A usted, señoría, su padre le llevaba con sus hermanas; siendo niño, este consejero iba allí a jugar al pabellón cubierto que tiraron ya. O sea, que ya ha llovido. Y también uno tiene recuerdos de aquella instalación que, efectivamente, se quedó en el olvido. O sea que... Porque yo creo que hemos pasado todos los andaluces por aquellas instalaciones de una u otra manera.

Mire, usted sabe que las obras de esta segunda fase del Estadio de la Juventud comenzaron en agosto del 2019. A los pocos días de que el Ayuntamiento de Granada nos diera la licencia, o sea, inmediatamente después nos pusimos en marcha para iniciar esas actuaciones. Unas obras con un presupuesto total de 7.300.000 euros, a cuenta de la Consejería de Educación y Deporte, de los cuales la inversión de esta consejería es de 4.600.000.

Esta segunda fase de las obras del Estadio de la Juventud comprende la construcción del pabellón cubierto, que será el edificio principal y la obra más importante de esta actuación, el pabellón, que ocupará prácticamente toda la superficie de actuación y tendrá una pista central polideportiva, apta para fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol y gimnasia tanto artística como rítmica, disciplinas a las que estará adaptado el recinto. En los sótanos del pabellón se habilitarán 116 plazas de aparcamiento público, tanto para usuarios de la instalación como para vecinos, aunque el régimen de concesión del mismo tendrá que ser fijado antes de que se acaben las obras. Además del pabellón cubierto y el aparcamiento, se construirá un edificio auxiliar, una pista exterior polideportiva, un transformador, una cafetería con terraza y la urbanización exterior del estadio. Además se recuperará el tradicional pórtico de entrada situado en el Camino de Ronda.

Asimismo, dejarán prácticamente lista la ampliación de la instalación a falta de que se acometa la piscina cubierta en la tercera y última fase, prevista para cuando finalicen las actuales obras, en torno, aproximadamente, a marzo de 2022.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002759. Pregunta oral relativa al nuevo edificio del Conservatorio Superior de Música de Jaén

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al nuevo edificio del Conservatorio Superior de Música de Jaén, propuesta por Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el incumplimiento y la dejadez, lamentablemente, eran la fórmula habitual de trabajo de los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Pero esto especialmente se intensifica más cuando se trataba, lamentablemente, y no sabemos por qué, de la provincia de Jaén: ciudad de la justicia, ciudad sanitaria, inversión en la A-306 o en la A-311... Multitud de inversiones, de infraestructuras que prometían pero que nunca se cumplían en la provincia de Jaén. Y, por tanto, también en materia de infraestructuras educativas.

Y una de ellas es el edificio para la sede del Conservatorio Superior de Música de la provincia de Jaén. Fue hace ya diez años, en el año 2010, cuando se aprobó el Grado Superior de Música en Jaén. Y el Conservatorio Superior de Música lleva ya diez años sin sede, llevando a cabo sus tareas en otra sede, en otras circunstancias. Había problemas en los terrenos, también una dejadez y una falta de voluntad política para resolver estos problemas y, por supuesto, también pues había una necesidad de inversión y de contemplación presupuestaria para acometer estas actuaciones.

Usted realizó una visita a estos terrenos en el año 2019, y se comprometió y puso de relieve su voluntad política para acometer esta actuación y acabar con la situación que sufre el Conservatorio Superior de Música de Jaén. ¿Podría usted explicarnos en qué situación se encuentra actualmente y cuál es la previsión para la nueva sede del Conservatorio Superior de Música de Jaén?

Muchísimas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted conoce bien, porque usted es de allí, conoce bien las vicisitudes que lleva sufriendo Jaén con el Conservatorio Superior desde que se aprobó su creación en el 2010. Son diez años los que lleva sin

sede propia, ocupando las instalaciones del Conservatorio Profesional, como bien sabe. Cuando accedí a la consejería, efectivamente, como bien dice, tuve la ocasión en junio del 2019 de desbloquear la situación con mi visita al terreno donde se iba a construir, ¿no?, el futuro conservatorio, que ya es de todos conocido, ¿no?

Señoría, y así ha sido, y así ha sido. Porque, efectivamente, había problemas con el terreno, un vial que atravesaba, en fin..., una serie de temas arqueológicos, una serie de problemas que seguían ahí un poco en el ostracismo y que hemos podido desbloquear, hemos podido desbloquear. Quiero que usted sepa que mi preocupación por este proyecto ha sido constante porque conocía de las necesidades de Jaén. En el mes de junio de este año 2020 tuve ocasión de estar nuevamente en Jaén y pude anunciar la licitación de las obras, por un importe de 6,2 millones de euros, y un plazo de ejecución de 18 meses. Y hoy tengo el placer de anunciarles que ayer mismo estas obras han sido adjudicadas, de tal manera que la empresa adjudicataria ha sido ECSA Obra Pública y Civil, S.L., por un importe de 5,3 millones de euros. Si todo se desarrolla con normalidad, el contrato se formalizará en este próximo mes, que empieza la semana que viene, y el plazo máximo de inicio de obra es aproximadamente de un mes. O sea, que dentro de un mes, aproximadamente, los jiennenses verán cómo se empieza a construir un conservatorio de música tan deseado para la provincia de Jaén.

Así que, fíjese, señoría, nos encontramos con un proyecto bloqueado durante años y, si no pasa nada y se sigue cumpliendo esta hoja de ruta que nos hemos marcado, en pocas semanas habrá obras en el Bulevar de Jaén, para este nuevo edificio ubicado en el Paseo de España. Y además, todo ello, siendo respetuosos con los restos arqueológicos que se han encontrado; no solamente respetuosos sino poniéndolos en valor, porque el nuevo edificio va a contar con un gran espacio interior con vistas a dichos restos arqueológicos y a las cabinas de ensayo del alumnado.

Señoría, el Conservatorio Superior de Música de Jaén está en marcha y pronto será una realidad palpable. Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002776. Pregunta oral relativa a las infraestructuras deportivas de la Junta

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a infraestructuras deportivas de la Junta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, en relación con las infraestructuras deportivas quiero, en primer lugar, aprovechar esta ocasión, si me lo permiten, para agradecer, como ha explicado hace unos minutos, su enorme apuesta decidida por esa instalación emblemática granadina, el Estadio de la Juventud. Algo que lleva desde el inicio del año 2000 paralizado, como todos conocen, con innumerables promesas realizadas por los anteriores gobiernos socialistas, que nunca se llegaron a finalizar, como, por desgracia, venía siendo la tónica general, jugando con la ilusión de los granadinos y, en definitiva, de todos los andaluces, que, como bien se ha dicho, incluso a nivel nacional e internacional disfrutaban y realizaban su práctica deportiva en esas instalaciones de nuestra ciudad.

Pero aún más nos consta que desde su consejería están poniendo un especial hincapié en las instalaciones deportivas de nuestra comunidad autónoma. Así, por ello le pedimos que nos traslade información sobre el estadio del Almería o las instalaciones de Málaga, incluso otras numerosas instalaciones, en las cuales la Consejería de Educación y Deporte está haciendo, como les decía, una importante actuación en pro, como ha quedado reflejado en la práctica de realización deportiva tanto a nivel profesional como a nivel amateur, por todos los beneficios, que es conocido, que genera el deporte a nivel social y a nivel saludable. Y, en definitiva, unas instalaciones a disposición de toda nuestra comunidad autónoma, gracias, como les decíamos, a la implicación.

Es por todo ello, señor consejero, que le solicitamos que nos amplíe la información acerca de las inversiones en instalaciones deportivas por parte de su consejería en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, también nos ha ocurrido que hay diversas instalaciones deportivas que no estaban finalizadas o no estaban comenzadas, o estaban por la mitad, ¿no? Y esto pues realmente también nos ha hecho, lógicamente, centrarnos en desarrollar y finalizar todas las que hemos podido y las que estamos haciendo en estos momentos, sin menoscabo de que podamos seguir creando otras instalaciones que queremos seguir implantando en nuestra comunidad.

Mire, para esta anualidad en total hay previstas 24 obras en instalaciones deportivas en toda Andalucía. Veinticuatro obras por un importe de más de 5.800.000 euros, entre los que se encuentran, además de las obras de ampliación, reforma y modernización de espacios deportivos como el Estadio de la Juventud de Granada, que acabamos de hablar, el estadio de Almería o las instalaciones en Carranque de Málaga, las siguientes: continuación de obras menores de mejora de instalación de asientos en el Estadio Emilio Campra, por valor de 100.000 euros; mejoras en el pabellón de Antonio Rivera, por valor de 50.000 euros; ampliación del campo de fútbol y sustitución de césped artificial en Huelva, por un valor de 650.000 euros; construcción de una piscina cubierta en la Ciudad Deportiva de Huelva; instalación de una estación de depuración de agua, acceso peatonal y de vehículos, y la ampliación de los *tees* del Campo de golf en La Garza, en Linares; reparación de la piscina de Carranque en Málaga; mejora y nueva fachada en las residencias deportivas del Centro de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, por valor de 150.000 euros; impermeabilización del graderío y pista de atletismo y sustitución de césped artificial de rugby de las instalaciones deportivas de La Cartuja, por valor de más de medio millón de euros. Y otras más que completarían ese listado de 24 actuaciones.

A estas obras, además sería necesario incluir los más de 5.400.000 en transferencias a entes locales para la realización de obras en instalaciones deportivas locales.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002777. Pregunta oral relativa a los eventos deportivos internacionales

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a eventos deportivos internacionales formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene de nuevo la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo, señor consejero, abordamos una temática importante y de gran relevancia para este grupo político, y así también, como ha demostrado, para su consejería en particular, pero para el Gobierno del cambio también en general.

Y es que tenemos la enorme suerte, también como se ha hecho referencia, de ser la primera región europea del deporte. Hasta entonces ninguna comunidad autónoma, ninguna región había albergado esta enorme responsabilidad, y es meritorio gracias al trabajo que se ha impulsado desde nuestra tierra para que esto sea así. Como hemos dicho, el deporte es salud, el deporte es formación, es sociabilidad, pero también es un enorme motor económico en muchos aspectos, y también una proyección de nuestra comunidad autónoma al exterior.

De ahí que, a pesar de las difíciles circunstancias que estamos atravesando provocadas por la pandemia COVID-19, que sabemos que están complicando la realización de eventos deportivos, sobre todo aquellos de gran nivel, estamos aun así pudiendo disfrutar de algunos de ellos a través de los medios de comunicación, y están teniendo lugar en nuestra comunidad autónoma, proyectando de esa forma —como les decíamos— un escaparate europeo, pero sobre todo también a nivel internacional a través del deporte.

Por tanto, señor consejero, remarcando la importancia que tiene este ámbito para la economía, para la proyección de nuestra comunidad autónoma, le pedimos que nos traslade información relativa a la previsión de eventos internacionales que tienen previsto realizar en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, entre otros muchos, quiero comunicarle algunos eventos internacionales que vamos a tener en nuestra comunidad autónoma, entre otros, la Copa del Rey de España de fútbol 2020-2021, en Sevilla; en Marbella, Tenis Open, en Málaga, Marbella-Málaga; campeonato del mundo de bádminton 2021, absoluto, y campeonato del mundo bádminton sénior en Huelva; campeonato de Europa de Boccia en Sevilla; la Andalucía Bike Race, de Jaén y Córdoba; el Cross Internacional de Itálica, en Santiponce en Sevilla; la Ruta del Sol vuelta ciclista de Andalucía; la regata Oxford-Cambridge, Sevilla-Betis en Sevilla; el Congreso Europeo de Regiones y Deporte; Campeonato de Europa FIMBA Maxibasquet en Málaga; el Campeonato de Europa Vela Infantil Puerto de Santa María, en Cádiz. Son 11 eventos de carácter internacional, que entre otras cosas os iré presentando, como por ejemplo el Torneo Internacional de Polo en Sotogrande; el Andalucía Valderrama Máster, también en Sotogrande, o la Competición Internacional de *parkour*, en Granada.

Pero mire usted, quiero aprovechar o resaltar sobremanera los eventos relacionados, fundamentalmente, con la recuperación del estadio de La Cartuja, como epicentro de actividades deportivas, como la celebración de la final de la Copa del Rey y de partidos de la selección española tanto masculina como femenina. Tras haber realizado dos eventos de selección, el último de ellos, el partido correspondiente a la Liga de Naciones, ya sabe usted que disputó la selección española y la alemana, con victoria de España —que podemos disfrutar todos—. Y fíjese usted, y con un seguimiento de un minuto de oro de 6.200.000 espectadores, un 33% de esa..., y un seguimiento medio de 5 millones de espectadores. Quiero resaltar el enorme impacto que han tenido para situar al estadio —y con todo ello, Andalucía— en el epicentro de las celebraciones de este tipo de eventos a nivel nacional e internacional. Por último, y quizás más importante destacar la apuesta que realizó esta consejería, y el Gobierno de la Junta, para que Andalucía —como usted bien ha comentado— se convirtiese en la primera región europea del deporte de la historia.

Con el objetivo de que esta experiencia sea todo un éxito, esta consejería va a hacer una inversión adicional de 3.200.000 euros para esa candidatura. Y esto contribuirá a consolidar el prestigio internacional de Andalucía como uno de los epicentros del deporte europeo, siendo reconocido como Master of Sport.

Para que se hagan una idea el efecto que tienen en los medios de comunicación, se estima en 1.500 millones de impacto, a lo largo de todo el planeta, mejorando la visibilidad de Andalucía a nivel internacional e incrementando el valor de la marca Andalucía, y desde el deporte, del que usted además conoce bastante bien.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002818. Pregunta oral relativa a la celebración del Programa 1492: un nuevo mundo, en los colegios de Andalucía

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la celebración del «Programa 1492: un nuevo mundo» en los colegios de Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

Como sabe, la enseñanza de la correcta historia de nuestra nación en los centros educativos es un eje fundamental de nuestras políticas. Ya hemos padecido en esta comisión las preguntas de la izquierda, que confunde a un escritor de las mejores letras gaditanas con un represor del franquismo. Quizás porque escribió unas letras que se atribuyó al himno de España.

La transferencia de competencias de Educación a las comunidades autónomas ha marcado los contenidos de la enseñanza, siendo la historia la que más se ha dañado. Se ha dado prioridad a la propia de cada región, en detrimento muchas veces de la común de todos. En las comunidades gobernadas por independentistas se ha llegado a tergiversar la historia, enseñando en muchos casos el odio a la nación española, reinventándola, e incluso creando reinos que nunca han existido. Nuestros alumnos tienen que conocer la historia de su país, con sus luces y sus sombras, no solo con sus sombras tergiversándola. Tenemos que estar orgullosos de nuestra acción como lo están todos los países de ellos mismos, y contrarrestar el daño que la leyenda negra nos ha hecho, aceptando argumentos inventados por interés de dividirnos y enfrentarnos. Argumentos absurdos que hace cientos de años, intereses que la ignorante izquierda pretende manipular para intentar dividirnos y empequeñecer todo aquello por lo que España, los españoles y el español ha llegado a todos los rincones del mundo.

Y el descubrimiento de América es un hito en la historia universal. Esto, que a algunos les sonará a chino, y a otros, solo le vendrá a la cabeza la palabra facha, en cualquier otra nación del mundo se llama patriotismo. Amar a tu tierra, tu bandera y conocer su historia, que en el caso de España es gloriosa, y nos ha dejado como legado la hispanidad, el mayor logro cívico social que haya alcanzado cualquier nación del mundo.

Vox pactó en 2019, el inicio del «Programa 1492: un nuevo mundo», con el propósito de dar a conocer a los más jóvenes y celebrar el día del inicio de la mayor gesta civilizatoria de la historia de la humanidad, la hispanidad. Por eso le pregunto, ¿qué balance y qué control ha hecho su consejería de este día en la celebración en los colegios de Andalucía?

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en relación con este Programa 1492: un nuevo mundo, las instrucciones que se emitieron el 24 de septiembre de 2019, para el desarrollo del programa de los centros docentes de la comunidad andaluza, se decía literalmente: «todos los centros docentes en esta comunidad desarrollará, el día 12 de octubre, la efeméride con motivo de ese programa». En ella, también se especifica que la celebración de la efeméride comprenderá la realización de actividades en horario lectivo sobre los contenidos curriculares relacionados, que ya están relacionados con el descubrimiento del continente americano, la exploración oceánica y la aportación que ello ha supuesto para la historia. Asimismo, desde el 2019 hasta el 2022, se enfatizará la celebración de la efeméride del V Centenario de la primera circunnavegación de la tierra.

Por tanto, con las instrucciones del 28 de septiembre, se abarca este curso y los dos siguientes. De manera complementaria, y con el objetivo de garantizar y maximizar el impacto de esta celebración, semanas antes del 12 de octubre de este curso, se envió una nota recordatoria a todos los centros andaluces. Por tanto, la valoración de esta efeméride es positiva en tanto que se han creado la normativa, los contenidos y los medios necesarios para garantizar que este día sea una celebración del papel de la historia y la cultura hispánica en uno de los mayores hitos de la historia de la humanidad. Gracias a ello, los alumnos andaluces, pueden profundizar en el conocimiento de este evento histórico y su importancia.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Piñero, muy brevemente.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muy brevemente, sí.

Sí, esa es la instrucción, me consta que todo lo que ha dicho se ha cumplido, pero yo no le estaba preguntando eso, lo que le estaba preguntando es la valoración que ha hecho en su consejería de cómo se ha celebrado esto en los colegios. O sea, cómo se ha llevado a cabo, en qué número de colegios, bueno, de centros escolares, y cómo se ha realizado. O sea, lo que le estoy pidiendo es la valoración y el seguimiento posterior que se ha hecho de la instrucción que se mandó.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, cuando tengamos esos datos se los comunicaré. Nosotros la valoración que hacemos es positiva, porque evidentemente no hemos recibido en ningún momento ningún tipo..., qué le digo yo, de rechazo o de... Evidentemente, no es así. Entonces, lo que quiero decirle, señoría, es que cuando tengamos esa comunicación, con mucho gusto se la haré llegar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002846. Pregunta oral relativa a la impartición de la enseñanza telemática desde sus domicilios por parte del profesorado del IES Las Salinas, de San Fernando (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la impartición de la enseñanza telemática desde su domicilio por parte del profesorado del IES las Salinas de San Fernando, en Cádiz, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Servicio de Inspección está revisando este caso que usted plantea, y va a intervenir, si es necesario, para hacer, cómo no, cumplir la normativa.

Comentarle que en la circular de 3 de septiembre de flexibilización curricular y organizativa se establecen tres modelos: uno es sincrónico, otro es semipresencial con asistencia del grupo completo en los tramos horarios presenciales, y otro es semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos de horarios presenciales. Y en los tres supuestos lo que se establece es la semipresencialidad de los alumnos, no del profesorado. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidente.

Señor consejero, hay muchos profesores y profesoras en nuestra comunidad autónoma que a día de hoy están corriendo riesgos innecesarios en las aulas, lo ha expuesto antes mi compañero Juan Pablo Durán. También es el caso de un instituto en concreto sobre el que versa esta pregunta, que es el IES Las Salinas de San Fernando, que desde hace tiempo viene reclamando prevención y medidas, y que en varias ocasiones han solicitado una reunión con el delegado territorial de Educación de la provincia de Cádiz. Pero debe usted saber una cosa, señor consejero, que este delegado territorial se niega a sentarse con el profesorado, porque, según sus propias palabras, él solamente se sienta con directores y directoras. Todo un ejemplo de despotismo desde la consejería que usted gobierna. Este profesorado está expuesto, como digo, de forma innecesaria y en plena pandemia, debido al modelo de enseñanza semipresencial, a esos riesgos, que además están fuera de toda lógica. Conocemos perfectamente la circular del 3 de septiembre, que se dicta con nocturnidad y casi con alevosía. Pero es que en este centro, y nos tememos que en muchos centros de la comunidad autónoma, los profesores se ven obligados a acudir al instituto en esta modalidad semipresencial mientras que todo el alumnado se encuentra en su casa recibiendo las clases telemáticas. Es más, no solo han de acudir a los centros a dar las clases telemáticas, sino que tiene que ir rotando, como ha dicho mi compañero, dependiendo de cada clase van cambiando de aula en diferente horario.

El profesorado solamente le pide una cosa, señor consejero: mayor prevención, evitar riesgos innecesarios, porque al tener que cambiarse continuamente de aula se exponen a utilizar material utilizado previamente por otros profesores y profesoras. Y no es una cuestión baladí, porque el IES Las Salinas de San Fernando cuenta con 1.800 personas en el centro, entre alumnado, profesorado, que son en torno a 139, y personal de administración y servicios. Por eso le pedimos algo muy sencillo, señor consejero, que usted pues dé una orden clara a los centros modificando la Orden del 3 de septiembre, o mediante el instrumento normativo que considere necesario, para que el profesorado pueda teletrabajar cuando da las clases telemáticas y los alumnos se encuentran en su casa.

Y es que además no solo le hablamos de limpieza, señor consejero, es que también le hablamos de que estas aulas no están preparadas para la enseñanza telemática. La docencia a distancia se convierte casi en una odisea, porque la conectividad falla constantemente. Una vez más son los equipos directivos quienes, con su inventiva, con su buena fe y, bueno, no contando con el apoyo del delegado territorial, están sacando adelante esta modalidad de enseñanza. Una situación de abandono al profesorado que es inconcebible, y que en muchos casos tengo que recordarle, señor consejero, que los propios profesores y profesoras se acaban autoprotegiendo. Ellos hacen el rastreo cuando van pasando de un aula a otra, ellos mismos, porque no tienen suficiente limpieza, van limpiando los diferentes puestos de trabajo, etcétera. Es una situación ilógica, señor consejero. Porque, claro, cuando han estado confinados, porque ha habido contagios, que los ha habido en el centro, han estado teletrabajando en casa. ¿Por qué no pueden hacerlo mientras no estén contagiados? Termina. Por favor, hable con su delegado territorial de Cádiz, que baje del olimpo, que pise un poquito el centro, como decía mi compañera Soledad Pérez, y que escuche a la comunidad educativa, algo tan sencillo como eso. Porque usted tiene la responsabilidad de proteger a la comunidad educativa...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, debe terminar.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Termino.

Señor consejero, y que a pesar de actuar con responsabilidad no podemos consentir que estos profesores y profesoras sean héroes y heroínas en plena pandemia.

Muchas gracias por su benevolencia, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, le he comentado antes que está siendo este caso motivo de estudio por parte de la Inspección. Mire, y si hay algo que evidentemente no está dentro de la normativa que se ha establecido pues se actuará en consecuencia.

Sobre la circular, con nocturnidad y alevosía, como usted dice, mire usted, es una circular que es consecuencia de una conferencia sectorial del 27 de agosto. Entonces, evidentemente, tendríamos que actualizar pues todos los protocolos y todas las medidas que se habían tomado en un momento muy complejo, que, como bien sabe usted, complicaba aún más la apertura de los centros educativos. Usted compartirá conmigo que todos los centros educativos en general están funcionando razonablemente bien. Que se puede dar un caso, que también habrá que estudiarlo por qué se da esto en este instituto. Tenemos que estudiarlo. Y por eso digo que el Servicio de Inspección..., porque hay más de mil y pico de institutos que no nos estamos encontrando con estos problemas. Pero en este sí. Entonces, bueno, hemos pedido a la Inspección educativa, lógicamente, que tome nota y que nos informe de qué es lo que está sucediendo allí. Entonces, en el momento que sepamos, lógicamente, actuaremos.

Y referente al delegado de Cádiz, ellos tienen lógicamente sus directrices marcadas y su comunicación es con los directores. A ver, no se cierra, los delegados, créame, que no se encierran ahí en una especie de olimpo como usted dice, para nada, ¿eh? Lo único que quiero decirle es que lógicamente los interlocutores son los directores, porque son los representantes de la Administración en los centros educativos. Entonces, para tener interlocutores, para que no nos liemos y pueda haber confusión, ¿verdad?, pues, oye, hay una interlocución, y luego los directores, el equipo directivo, con todos los equipos docentes de cada centro educativo, se comunican también. Entonces, siempre va a haber diálogo, siempre va a haber escucha activa, como le he comentado anteriormente a su señoría. Y evidentemente este caso será uno más que analizaremos. Pero quiero decirle que, en general, todos los institutos, todos están funcionando razonablemente. Queremos saber qué está sucediendo en este en concreto y por supuesto lo sabremos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 316

XI LEGISLATURA

25 de noviembre de 2020

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002848. Pregunta oral relativa al impacto de la modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Francés y en los docentes que la imparten

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa al impacto de la modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Francés y en los y las docentes que la imparten, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, hoy de nuevo traemos una reivindicación de un colectivo, concretamente de los maestros y maestras de Francés de primaria, podríamos haberlo extendido a toda la segunda lengua en Andalucía, porque frente al proyecto socialista contemplado en el Decreto del año 15, que toda la primaria tuviera segunda lengua, concretamente Francés, segunda lengua extranjera, desde el inicio de la etapa escolar, se consolidó el segundo ciclo, el tercer ciclo. Cuando ustedes llegan al gobierno cambian radicalmente el rumbo respecto de la segunda lengua, y vía instrucción incumplen ese decreto y empiezan a reducir horas de lo ya implantado del segundo ciclo y tercer ciclo de primaria. Esto hace que ustedes estén en este momento en los tribunales, esta plataforma de profesorado de Francés los ha llevado al contencioso-administrativo y ya está la demanda admitida a trámite. Se han sorprendido con que ustedes lo que han hecho ha sido dictar un decreto y publicar en el Portal de Transparencia un proyecto de orden, donde no solo desandan lo mal andado, sino que se ratifican, se reafirman y arrinconan la segunda lengua única y exclusivamente en el tercer ciclo de primaria. Ya no hay segundo ciclo, ya no hay proyecto de primer ciclo, ya al rincón de pensar al tercer ciclo la segunda lengua, concretamente el francés.

¿Qué impacto, consejero...? Esa es la pregunta, ¿qué impacto va a tener en el profesorado y en el alumnado esa terrible decisión del Gobierno de Andalucía?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, terrible. Bueno, usted me pregunta por el francés, que, como usted bien sabe, puede impartirse como primera o como segunda lengua extranjera.

En tanto que primera lengua extranjera, el decreto no afecta en nada al francés, porque el número de horas semanales se desarrolla por orden, y lo que está ahora mismo en el borrador de orden publicado es que se duplican las horas en el primer ciclo, pasando de 1,5 a tres horas semanales, y se aumentan en los cursos de tercero a sexto, pasando de dos horas y cuarto a tres horas semanales.

En tanto que segunda lengua extranjera, se mantiene lo previsto por la Orden de 2016 en el primer ciclo, y es cierto que disminuye algo en el segundo y tercer ciclo de primaria, pero dado que los centros van a incrementar su autonomía curricular, si ven oportuno, pueden incrementar las horas de francés hasta en 1,5 horas más a la semana.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor consejero, este es su borrador de orden, este es su borrador de orden. Esta es la segunda lengua, aquí está el francés, en quinto y sexto de primaria. Este era el decreto del Gobierno socialista, desde principio hasta el final de la primaria con la segunda lengua, consejero.

Y no son pequeños detalles de 15 minutitos que se han perdido, no señor, se ha pasado de siete horas y media, 10 módulos de 45 minutos, que era antes de que usted llegara al Gobierno, a dos horas en toda la etapa. Se han perdido 5,5 horas lectivas de francés.

Y usted, el consejero que vino a despolitizar la educación en Andalucía, ha subido la religión, curiosamente, y ahora religión tiene 9 horas en vez de 4,5. Sube 4,5 horas. Religión más, 4,5; francés menos, 5,5. Defínamelos usted.

Y, además, ¿qué ocurre con los derechos adquiridos del alumnado? Esos alumnos que ya en tercero del segundo ciclo, en tercero, han tenido francés este año, que ya en cuarto no lo van a tener el año que viene. Ahí va a haber un impacto en los derechos adquiridos en el alumnado.

¿Y qué va a pasar con el profesorado? Usted es que pasa muy de puntillas por los temas, usted es que parece que lo del profesorado, bueno, pues que se apañe cada centro. Eso le gusta mucho, que cada centro se apañe. Pero es que en el *BOJA* manda usted, y en el *BOJA* manda su Gobierno, y en el *BOJA* es donde ustedes le han quitado a la segunda lengua..., y, concretamente, al francés le han quitado todo ese número de horas. Por lo tanto, algún motivo político habrá. Defienda usted al menos con claridad cuál es el motivo político que a usted le lleva a castigar al cuarto idioma más hablado del mundo y la única junto con el inglés que se habla en los cinco continentes. Explíquenos cuál es la justificación, porque están... Y no me lo explique a mí, explíquese...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, debe ir terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y termino.

... explíquesele no a mí, no al Grupo Socialista, explíquesele al profesorado, que lo está escuchando y que va a estar muy atento y van a tomar nota de lo que usted diga.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, me encantaría que ustedes también apoyaran que la lengua española se pudiera hablar en Cataluña con esa vehemencia y con ese énfasis.

[*Rumores y aplausos.*]

Me encantaría.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Me encantaría que...

[*Intervención no registrada.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Nos encantaría.

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio. Señorías, por favor, guarden...

Señor consejero, un momento.

Señorías, señorías...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—De verdad, me encantaría que con esa vehemencia y con esa convicción con que usted hace de portavoz de este colectivo se hiciera igual también para defender la lengua española.

Que, además, le digo una cosa, le digo una..., que sirva de reflexión entre nosotros, ¿no?

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí, perfecto, perfecto.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, no, verá usted, me gustaría...

[*Intervención no registrada.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, guarde silencio.

[*Rumores.*]

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—No, no, ahora yo le contesto, ahora le contesto.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, señorías. Señorías, por favor.

Señora Pérez, por favor, guarde silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Si usted sabe... Esto es una reflexión entre nosotros.

¿Usted sabe quién sale perdiendo con esa anulación de la lengua española en tierras catalanas? Los jóvenes, los jóvenes.

[*Rumores.*]

O sea, es decir, van a crear una generación limitada, limitada.

Pero, mire usted, yo no sé cómo explicarle, no sé...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Mire, señor consejero, un momento.

Por favor, señorías, por favor. Yo entiendo lo encendido del debate, pero guarden silencio, por favor. Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor consejero, continúe.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, señoría.

Yo no sé si usted me ha escuchado en la primera parte de la pregunta. Yo le he comentado que lo que está siendo..., ahora mismo se duplican las horas en el primer ciclo, señoría, no sé qué le dicen, y se aumentan las horas de los cursos de tercero a sexto. Y si algo disminuye es en segundo y tercer..., es decir, en el segundo y tercer ciclo de primaria, pero dado que los centros van a tener y van a crecer en su autonomía curricular, aquellos centros que lo quieran van a poder incrementar estas horas de francés. Yo no sé si usted me ha escuchado. Así que usted quédese tranquila y el colectivo de profesorado de francés también lo puede estar.

Pero créame que nosotros no vamos a caer en ese error, y yo quiero que usted también trasladara a ese colectivo, si me están escuchando, que lo vean, que para nada va a sentirse perjudicado.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues antes de terminar esta comisión, dar la enhorabuena al señor Miguel Ángel Ruiz, portavoz del Grupo Popular, por su reciente paternidad, creo que es motivo de felicidad para todos.

Y también el reconocimiento del portavoz, que deja de serlo, del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, al señor José Ignacio García.

Gracias, señor consejero.

Y, sin nada más que debatir, levantamos la sesión.

